II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

23293 *Resolución de 30 de octubre de 2026, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13.5.h) y 44 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1246/2024, de 10 de diciembre, se anuncia la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los funcionarios interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Sra. Directora de la AECID, dentro del plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente a través del Portal Funciona, Mis servicios de RR. HH. (SIGP) – Convocatoria libre designación – Solicitud de convocatoria de libre designación: https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional y presentando justificación, a través del Registro Electrónico Común en el siguiente enlace: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do dirigido a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (EA0045628).

La presente resolución se podrá consultar asimismo en la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es).

cve: BOE-A-2026-23293
Verificable en https://www.boe.es

Tercera.

Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su *curriculum vitae,* en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de octubre de 2026.–La Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Subdirector de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, Claudio Javier Guerra Venteo.

cve: BOE-A-2026-23293
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

Puestos convocados

DIRECCIÓN DE LA AGENCIA

GABINETE TÉCNICO

N.º orden	Centro directivo – Unidad puesto de trabajo	Provincia – Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA. GABINETE TÉCNICO. DIRECTOR/DIRECTORA GABINETE TÉCNICO (1395943). MADRID/MADRID.	MADRID – MADRID	30	35952.70	A1	AE		a) Realización de las actividades de asesoramiento y asistencia inmediata a la Dirección de la AECID, incluida la gestión de las relaciones institucionales de la Agencia. b) Planificación y ejecución de las actividades de comunicación, sensibilización y transparencia correspondientes a la Agencia. c) Representar a la AECID en reuniones, foros e instituciones nacionales e internacionales relacionados con las materias y funciones de su competencia.	a) Experiencia en puestos directivos. b) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos. c) Experiencia en el ámbito de actividades de asesoramiento y asistencia inmediata a la dirección. d) Idiomas: inglés (avanzado), francés (avanzado).	a) Antigüedad mínima de 5 años como personal funcionario de carrera del subgrupo A1.
2	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA. GABINETE TÉCNICO. JEFE/JEFA DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA (5083197). MADRID/MADRID.	MADRID – MADRID	30	24549.84	A1	AE		a) Apoyo al Director de la Agencia y al Director del Gabinete Técnico en la coordinación y gestión de las tareas del Gabinete. b) Punto focal dentro del Gabinete Técnico para cuestiones estratégicas en el ámbito de la cooperación para África, Mundo Árabe, Asia. c) Coordinación de celebración de reuniones y eventos con instituciones de países socios, países donantes y con otros actores de la administración española.	a) Al menos 8 años de experiencia en relaciones internacionales dentro de instituciones públicas o privadas. Preferentemente con experiencia acreditable en países en regiones de cooperación o de acción humanitario. b) Conocimiento de la organización y políticas del MAUC y de la AECID, diplomacia, liderazgo y desempeño. c) Nivel alto de idiomas inglés y francés avanzado.	.
3	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA. GABINETE TÉCNICO. COORDINADOR/COORDINADORA (2047923). MADRID/MADRID.	MADRID – MADRID	29	24549.84	A1	AE		a) Asistir al Director de Gabinete Técnico. b) Coordinar las intervenciones y tareas del Gabinete. c) Punto focal de Gabinete Técnico para África, Mundo Árabe, Asia y asuntos humanitarios.	a) Al menos 2 años de experiencia en cooperación y/o en relaciones internacionales dentro de instituciones públicas o privadas. b) Conocimiento del conjunto del sistema de cooperación y de la política exterior española, así como de los principales contextos humanitarios. c) Conocimientos de Inglés y francés nivel avanzado.	.

cve: BOE-A-2026-23293
Verificable en https://www.boe.es

DIRECCIÓN DE LA AGENCIA

SUBDIRECCIÓN DE ALIANZAS, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

N.º orden	Centro directivo – Unidad puesto de trabajo	Provincia – Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA. SUBDIRECCIÓN DE ALIANZAS, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5879079). MADRID/MADRID.	MADRID – MADRID	29	24549.84	A1	A3		a) Apoyo al Subdirector en todo lo relacionado con la unidad. b) Gestión de tareas relacionadas con el ámbito de innovación y educación. c) Supervisión de expedientes administrativos y de gestión económica.	a) Experiencia en puestos de Subdirector Adjunto. b) Experiencia y conocimientos en gestión administrativa, económica y contratación. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo.	

DIRECCIÓN DE LA AGENCIA

UNIDAD DE APOYO

N.º orden	Centro directivo – Unidad puesto de trabajo	Provincia – Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
5	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA. UNIDAD DE APOYO. JEFE/JEFA DE UNIDAD DE APOYO (5842094). MADRID/MADRID.	MADRID – MADRID	29	24549.84	A1	AE		a) Apoyo al Director en materias de RR. HH., gestión económica, contratación y cooperación. b) Responsable de la administración y control de los RR. HH. de la dirección. c) Responsable de la gestión y control de la gestión económica, y contratación de la dirección.	a) Experiencia y conocimientos en la coordinación, gestión y administración de recursos humanos. b) Experiencia y conocimientos en gestión económica y contratación administrativa. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en cooperación internacional, en particular en materia de cooperación financiera y FEDES.	
6	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA. UNIDAD DE APOYO. JEFE/JEFA DE UNIDAD DE APOYO (5083039). MADRID/MADRID.	MADRID – MADRID	29	24549.84	A1	AE		a) Apoyo al Director en materias de RR. HH., gestión económica, contratación y cooperación. b) Responsable de la administración y control de los RR. HH. de la dirección. c) Responsable de la gestión y control de la gestión económica, y contratación de la dirección.	a) Experiencia y conocimientos en la coordinación, gestión y administración de recursos humanos. b) Experiencia y conocimientos en gestión económica y contratación administrativa. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en cooperación internacional, en particular en materia de cultura y ciencia.	.

cve: BOE-A-2026-23293
Verificable en https://www.boe.es

DIRECCIÓN DE LA AGENCIA

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE SECTOR PRIVADO

N.º orden	Centro directivo – Unidad puesto de trabajo	Provincia – Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
7	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA. SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE SECTOR PRIVADO. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (4714192). MADRID/MADRID.	MADRID – MADRID	29	24549.84	A1	AE		a) Apoyo al Subdirector en todo lo relacionado con la unidad. b) Gestión de tareas relacionadas con cooperación financiera en el ámbito del sector privado. c) Supervisión de expedientes administrativos y de gestión económica.	a) Experiencia en puestos de Subdirector Adjunto. b) Experiencia y conocimientos en gestión administrativa, económica y contratación. c) Experiencia en la dirección y gestión de equipos humanos y de trabajo. d) Conocimientos en cooperación internacional, en particular en materia de cooperación financiera en el ámbito del sector privado.	.

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
* A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICA Y L.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2026-23293
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

DNI/NIF	Fecha de nacimiento	Correo electrónico

Cuerpo o escala a la que pertenece	Teléfono

Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad

Puesto de trabajo actual	Nivel	Complemento específico

Subgrupo	Años de Servicio	Grado Consolidado	Titulación Académica

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha …… (BOE de ……..) para el puesto de trabajo siguiente:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

Nº Orden	Denominación del puesto de trabajo Solicitado	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

SE ADJUNTA CURRÍCULUM.

En ……...…..a ….…..…..de ……..……de 20…….
Firma,

SRA. DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.
AVDA. REYES CATÓLICOS, 4, 28040-MADRID.

cve: BOE-A-2026-23293
Verificable en https://www.boe.es

Política de protección de datos de la AECID

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales. La información más detallada del tratamiento de sus datos puede consultarla en la siguiente dirección: https://protecciondedatos.aecid.es/

Registro de Actividades de Tratamiento: Selección de Personal

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo **(AECID)** con domicilio en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040, Madrid, España.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación del proceso selectivo convocado.
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO	Cumplimiento de una obligación legal (art.6.1.c) RGPD. Categorías especiales de datos personales. Datos de salud. Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social (art. 9.2.b) RGPD).
SUS DERECHOS	Puede acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como ejercer el resto de los derechos que reconoce la normativa vigente en la forma en la que se señala en la siguiente página web: https://protecciondedatos.aecid.es/

cve: BOE-A-2026-23293
Verificable en https://www.boe.es